

ESPECIFICACIONES DE AULA

PROGRAMACIÓN DE EUSKERA

CURSO 2016-2017

1º de NIVEL AVANZADO

1. DEFINICIÓN

El Nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Este Nivel Avanzado tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

2.1. Comprensión oral

Objetivos generales

- Comprender cualquier tipo de habla, tanto conversaciones cara a cara como discursos retransmitidos, sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, académica o profesional. Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.
- Comprender las ideas principales de un discurso complejo lingüísticamente que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar.
- Comprender discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Objetivos específicos

3. Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
4. Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
5. Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
6. Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
7. Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
8. Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
9. Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
10. Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
11. Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutora.

I.1. Expresión e interacción oral

Objetivos generales

- Realizar descripciones y prestaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y detalles relevantes que sirven de apoyo y adecuadas al interlocutor y al propósito comunicativo.
- Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes.
- Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

Objetivos específicos

Expresión oral

1. Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias a quien escucha.
2. Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista

sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

▪ **Interacción oral**

En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola de quien hace la entrevista si fuera necesario.

Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.

Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores o interlocutoras un esfuerzo importante.

I.2. Comprensión de lectura

Objetivos generales

Leer con un alto grado de independencia adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes y léxico especializado.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones extensas y de cierta complejidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas generales.
- Leer la correspondencia y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores o autoras adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea excepto en caso de vocabulario de gran complejidad.

I.3. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

- Escribir textos claros y detallados adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo y sobre una amplia gama de temas generales. Así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

- Expresión escrita
 - Escribir textos que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
 - Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
 - Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
 - Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

I. Interacción escrita

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos

de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

II. PRIMER CURSO DE NIVEL AVANZADO

II.1. Objetivos

3.1.1. Comprensión oral

Objetivos generales

- A. Comprender la mayoría de los tipos de habla, tanto conversaciones cara a cara como discursos retransmitidos, sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, académica o profesional. Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, un discurso muy rápido, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático o especializado de la lengua.
- B. Comprender las ideas principales de un discurso de cierta complejidad lingüística que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar.
- C. Comprender discursos extensos y líneas de argumentación siempre que el tema sea conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Objetivos específicos

- Comprender lo esencial de declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias de cierta duración, e incluso seguir líneas argumentales siempre que el tema sea conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional de cierta complejidad lingüística.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, noticias de la televisión y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
- Comprender la mayor parte de lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Comprender las discusiones sobre asuntos de su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutora.

Expresión e interacción oral

Objetivos generales

- a) Realizar descripciones y presentaciones coherentes desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y detalles relevantes que sirven de apoyo, y adecuadas al interlocutor y al propósito comunicativo Objetivo.
- b) Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilite la interacción habitual con nativos.
- c) Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

Objetivos específicos

- a) Expresión oral
 - Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca demasiada tensión o molestias a quien escucha.
 - Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone demasiada tensión ni para sí mismo ni para el público.
- Interacción oral
 - En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas con ayuda de quien

hace la entrevista si fuera necesario.

- Participar activamente en conversaciones y discusiones con cierto grado de formalidad, debates y reuniones de trabajo habituales, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; aunque exija un cierto esfuerzo de sus interlocutores.

Comprensión de lectura

Objetivos generales

Leer con un grado importante de independencia adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes y léxico especializado.

Objetivos específicos

- Comprender instrucciones de cierta complejidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leerlas.
- Buscar en textos de cierta complejidad para localizar detalles relevantes. Identificar el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas generales.
- Leer la correspondencia y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales.

Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

- Escribir textos coherentes y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre temas generales, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

Objetivos específicos

- Expresión escrita
 - Escribir textos de extensión media que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
 - Tomar notas sobre algunos aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
 - Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis.

1. Interacción escrita

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

II.2. Competencias y contenidos

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diverso tipo que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las

actividades y tareas comunicativas que se propongan.

Competencias generales

II.2.1.1 Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

Entidad

- Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

Propiedades

- Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.
- Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo / adverbio).
- Cualidad:
 - Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.
 - Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).
 - Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

Relaciones

- Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):
 - a) Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.
 - Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.
 - Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.
- 1. Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):
 - Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.
 - Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).
 - Puntualidad / impuntualidad.
 - Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.
- 1. Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).
- 2. Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):
 - Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor-receptora, instrumento modo.
 - Predicación.
 - Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).
 - Pertenencia: posesión (propietario-propietaria, propiedad, cambio), parte, totalidad.
 - Conjunción / Disyunción.
 - Inclusión / exclusión.
 - Oposición, limitación.
 - Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
 - Condición.
 - Deducción, consecuencia.

II.2.1.2 Contenidos socioculturales

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar el que el alumnado pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes de la lengua objeto sin divertirlos o molestarlos involuntariamente y sin exigirles un comportamiento distinto al que tendrían con alguien de su habla nativa, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas.

El desarrollo de estas competencias en el nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana

- Horarios y hábitos.
- Prácticas de trabajo.
- Actividades de ocio.
- Festividades.

Condiciones de vida

- Niveles de vida.
- Vivienda.
- Trabajo.
- Asistencia social.

Relaciones personales, estructura social y relaciones de igualdad entre sus miembros

- Entre sexos.
- Familiares.
- Generaciones.
- En situaciones de trabajo.
- Con la autoridad y la Administración.
- De comunidad.
- Entre grupos políticos y religiosos.

Valores, creencias y actitudes

- Clases sociales.
- Grupos profesionales.
- Culturas regionales.
- Instituciones.
- Historia y tradiciones.
- Política.
- Artes.
- Religión.
- Humor.

Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos

- Gestos.
- Posturas.
- Expresiones faciales.
- Contacto visual.
- Contacto corporal.
- Sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

Convenciones sociales

- Modales.
- Usos.
- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

Comportamiento ritual

- a) Comportamientos públicos.
- b) Celebraciones.
- c) Ceremonias y práctica sociales y religiosas.

Geografía básica

- A. Clima y medio ambiente.
- B. Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de lengua.

- C. En todos los contenidos antes citados, se deberá incorporar el análisis de género en cuanto a mejorar la sensibilización, reflexión y concienciación de las personas participantes en los cursos sobre las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que suceden en esta y otras culturas.

Competencias comunicativas

II.2.1.3 Competencias Lingüísticas

II.2.1.3.1 Contenidos léxico-semánticos

En este nivel el alumnado dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.

Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amistades, y en visitas turísticas a países extranjeros.
- Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- Actividades de la vida diaria: rutina diaria, horarios, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, encuentros.
- Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- Educación y formación.
- Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.
- Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.
- Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- Ciencia y tecnología.
- Política y sociedad.
- Igualdad de género y equidad.

II.2.1.3.2 Contenidos gramaticales

El sintagma nominal

- Núcleo: sustantivo y pronombre.
 - Sustantivo:
Clases: comunes / propios; contables / incontables; animados / inanimados.
Género: con oposición léxica (*gizon / emakume*); uso de nombres compuestos para expresar ambos sexos (*anai-arrebak, aiton-amonak*).
Número: singular; plural / plural inclusivo (*guztiok, ikasleok*); indefinido ("mugagabea").
Usos del indefinido.

Caso: casos gramaticales en singular/plural, indefinido ("mugagabea") y en palabras terminadas en vocal, -a orgánica, consonante y diptongo.
Grado: positivo absoluto (*etxe*).

- Pronombres:
 - Personales: neutros (*ni*).
 - Posesivos: neutros (*nirea*).
 - Demostrativos: neutros (*hau, hori, hura*).
 - Interrogativos/exclamativos: (*nor, zer*).
- Modificación y complementación del núcleo.
 - o Derivación (prefijos: *desberdintasun, ezberdintasun*; sufijos: *hizkuntza*).
 - o Composición (*seme-alabak, jarleku, kale garbitzaile*).
 - o Determinantes.
 - o Artículos: determinado e indeterminado.
 - o Demostrativos: neutros (*hau, hori, hura*).
 - o Cuantificadores: definidos (cardinales, ordinales, indefinidos (*zenbat, batzuk, zenbait, asko...*) y generalizadores (*dena, guztia, oso, bete*).
 - o Aposición: explicativa (*Iruñea, Nafarroako hiriburua, handitzen ari da*) y especificativa (*Bidasoa ibaia*).
 - o Complementación mediante sintagmas en caso Noren (*mutilaren baloia*).
 - o Complementación mediante sintagma posposicional (*mahai gainean*).
 - o Complementación mediante oraciones de relativo *-(e)n, -tako*.
- Posición de los elementos y fenómenos de concordancia con el verbo: (Det.+) (SAdj.+) (Oración de relativo+) N (+SAdj.) (+Det.).

El sintagma adjetival

- Núcleo: adjetivo.
 - Número: singular/plural.
 - Género: casos especiales (*tontoa / tuntuna*).
 - Caso: genitivo de posesión (*Noren*) y genitivo locativo (*Nongo*) en singular/plural, indefinido y en palabras terminadas en vocal, *-<a>* orgánica, consonante y diptongo.
 - Grado.
 - Positivo absoluto (*lodi*).
 - Comparativo y superlativo (*-ago, -egi, -en*).
- Modificación y complementación del núcleo:
 - Cuantificadores a la izquierda y a la derecha del adjetivo (*hagitz polita, txiki samarra*).
 - Marcas fonéticas: [*xuhur, pollitta, goxo, txuri, edder*].
 - Repetición (*txiki-txikia*).
- 1. Posición de los elementos: (Modificador+) N (+Modificador) + Artículo: (*oso polita; alfer samarra*).

El sintagma verbal

- Núcleo: verbo.
 - Clasificación.
 - Verbos conjugados:
 - Sintéticos: sistemas **Nor** (*egon, joan, etorri, ibili*); **Nor-nork**, nor 3. persona (*eduki, ekarri, eraman, jakin*).
 - Compuestos o perifrásticos: sistemas **Nor**; **Nor-nori**, nor 3. persona; **Nor-nork**; **Nor-nori-nork** e impersonales.
 - Verbos no conjugados:
 - Participios: *-O, -ta*.
 - Nominalización: *-t(z)ea, -t(z)en ...*
 - Gerundio: *-t(z)en, -z, -ka*.
 - o Aspecto.
 - Sin terminación aspectual (*-O*); perfectivo (*-tu*).
 - Imperfectivo (*-t(z)en*), futuro (*-tuko*) y otros recursos para expresar futuro (*joan behar dut*); puntual (*noa, egiten ari naiz*).
 - o Tiempo.
 - Presente, pasado y futuro.
 - o Modo.
 - Indicativo: **Nor**; **Nor-nori**, nor 3. persona; **Nor-nork**; **Nor-nori-nork**.
 - Potencial real con la marca de modo *-ke*: **Nor**; **Nor-nork**, nor 3. persona;
 - Imperativo con verbos sintéticos (*egon, etorri, joan*); con verbos perifrásticos: **Nor**; **Nor-nork**, nor 3. persona.
 - Otras formas de expresar modo:

A través de perífrasis, locuciones verbales, adverbios, locuciones adverbiales.
Obligación: *-t(z)era behartu*; locuciones adverbiales (*zutik denok!*, *alde hemendik!*).
Capacidad, posibilidad y permiso: *ahal izan*, *ezin izan*.
Prohibición: *debekaturik dago ... -t(z)ea*, *ezin izan*.
Intención: *behar izan*, *nahi izan*.
Suposición: *agian*, *beharbada*.

1. Modificación y complementación del núcleo.
 - 1.1. Locuciones verbales, partículas modales (*omen*).
 - 1.2. Posición de los elementos del sintagma:
 - En oraciones interrogativas: pronombre interrogativo + verbo.
 - En oraciones negativas:
 - Verbos sintéticos: (SN) + ez + V + (SN).
 - Verbos compuestos: (SN) + ez + auxiliar + (SN) + radical.

El sintagma adverbial

- Núcleo: adverbio.
 - o Clasificación formal.
 - Simples (*atzo*).
 - Derivados (sufijos: -oro (-ero) -ki, -ka, -ik). Compuestos (*herenegun ...*).
 - Clasificación semántica.
 - Adverbios de tiempo y de lugar.
 - Adverbios de modo e intensivos (*oso*, *nahiko*, *samar ...*).
 - Adverbios que expresan la actitud del hablante.
 - Adverbios de opinión y parecer: *ustez*, *nik uste*, *nire iritziz*, *dirudienez*.
 - Adverbios de seguridad y duda: *jakina*, *noski*, *badaezpada (ere)*.
 - Adverbios de suposición: *agian*, *beharbada*.
 - o Locuciones adverbiales (*batez ere*, *noizean behin*, *bat-batean*, *lehenengo eta behin ...*).
- Modificación del núcleo.
 - o Repetición (*zabal-zabalik*, *plisti-plasta ...*).

El sintagma posposicional

- Núcleo.
 - o Posposiciones con:
 - Absoluto o partitivo.
 - Genitivo.
 - Dativo.
 - Instrumental.
 - Inesivo.
 - Ablativo.
 - Adlativo.
- Modificación y complementación del núcleo.
 - o Coordinación: *trafikoa erraztearen alde ala kontra zaude?*
 - o Lexicalización: *mahainguru*, *jendeaurreko*, *axolagabe ...*
- Posición de los elementos del sintagma: (caso+) posposición (+caso).

La oración simple

- Tipos de oración.
 - Oración declarativa: afirmativa y negativa.
 - o Oración interrogativa.
 - o Total con la partícula *ezta*.
 - o Parcial.
 - o Disyuntiva con *ala*.
 - Oración exclamativa con *bai*, demostrativos, *ze(r)*, *zein*.
 - Oración imperativa.
- 1. Fenómenos de concordancia.
 - Elipsis de los elementos concordantes en persona y número con el verbo.
- Posición de los elementos constituyentes de la oración.
 - o El elemento inquirido. Orden marcado y no marcado.

La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas

- Oraciones coordinadas.

- o Copulativas: conjunción copulativa "eta". Entre proposiciones y entre sintagmas. Consecuencias en la declinación (*Josuri eta Begori / Josu eta Begori*), y en la concordancia con el verbo.
- o Disyuntivas: conjunciones disyuntivas *ala, edo*
- o Adversativas: conjunciones adversativas *baina, baizik (eta)*.
- o Distributivas: *bata... bestea...; alde batetik... bestetik...*
- Oraciones subordinadas.
 - Sustantivas o completivas: -(e)la, -(e)nik. Nominalización (-t(z)ea, -t(z)eko ...); interrogativas indirectas: -(e)n, -(e)n ala ez; con participio (*ez dakit zer egin*).
 - Adjetivas o de relativo: formas flexivas + (e)n; con participio + -tako.
 - Adverbiales o circunstanciales.
 - Finalidad: -t(z)era, -t(z)eko.
 - Causa: -(e)lako, eta, bait-, -(e)nez (gero).
 - Condición: condicional real, hipotética, irreal:
 - Con verbos conjugados perifrásticos: (*Baldin*) *ba* + formas flexivas de los verbos: **Nor; Nor-nork**, nor 3. persona.
 - Concesión:
 - Con verbos conjugados: *ba ... ere*.
 - Con verbos no conjugados: participio + *arren, nahiz eta* participio.
 - Comparación:
 - Cualidad: *bezain; baino ... -ago(a)*.
 - Cantidad: *adina; baino ... gehiago; baino ... gutxiago*.
 - Relaciones temporales.
 - Anterioridad: participio + *baino lehen, aurretik*.
 - Posterioridad: participio + *eta gero, ondoren*.
 - Inmediatez: participio + *bezain laster/azkar ...*, participio + *eta berehala*.
 - Simultaneidad: -(e)nean; participio + *bitartean*.
 - Frecuencia: -(e)n *bakoitzean, gehienetan, guztietan, aldiro*.
 - De término: participio + *arte(an)*.
 - Modales:
 - Conectores textuales:
 - Copulativos: *ere, gainera, bestalde, behintzat, gutxienez ...*
 - Disyuntivos: *bestela*.
 - Adversativos: *ordea, berriz, aldiz, (bien) bitartean, dena dela, dena den, hala (eta guztiz) ere...*
 - Consecutivos: *beraz, hortaz, orduan*.
 - Causales: *izan ere, zeren*.

El sintagma nominal

- Núcleo: pronombre.
 - o Pronombres:
 - Personales: intensivos (*neu*).
 - Posesivos: intensivos (*neurea*).
 - Reflexivos: *noren + burua*.
 - Demostrativos: intensivos (*hauxe, horixe, huraxe*).
 - Indefinidos: (*inor/norbait/edonor; ezer (deus), zerbait, edozer*).
 - Recíprocos: *elkar*.
- Modificación y complementación del núcleo.
 - Demostrativos: intensivos (*hauxe, horixe, huraxe*).
 - o Cuantificadores: definidos (fracciones, porcentajes, -ko (*bakoitzeko, eguneko*)).
 - o Complementación mediante sintagmas en caso Nongo (*hitzeko gizona, indar handiko pertsona, atzoko ogia*).

El sintagma adjetival

1. Modificación y complementación del núcleo:
 - Elipsis del genitivo (*urte amaiera*).
 - Adjetivos compuestos y derivados (*sudur-luze, ulerterraz, goiztiar*).

El sintagma verbal

- Núcleo: verbo.
 - a) Clasificación:

Verbos conjugados:

Sintéticos: sistema **Nor-nork**, nor 3. persona (*esan*).

Verbos no conjugados:

Gerundio: -z.

- o Aspecto.

Otros recursos para expresar aspecto perfectivo (*ikusita daukat, ikusia dut*).

- o Tiempo.

Presente, pasado y futuro.

- o Modo.

Potencial hipotético con *ahal izan / ezin izan*: **Nor; Nor-nork**, nor 3. persona.

Imperativo con verbos perifrásticos: **Nor-nori-nork**, nori 3. persona.

Otras formas de expresar modo:

A través de perífrasis, locuciones verbales, adverbios, locuciones adverbiales. Necesidad: *ezinbestekoa, nahitaezkoa da ...-t(z)ea*.

Obligación: *behar izan*.

Capacidad, posibilidad y permiso: *-t(z)eko gai izan*.

- Modificación y complementación del núcleo.
 - o Locuciones verbales, partículas modales (*ote*).

La oración simple

1. Fenómenos de concordancia.

- Concordancias verbales especiales (*begiratu, deitu, utzi ...*).

La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas

- 1.1. Oraciones coordinadas.

Correlaciones *ez ... ez ...; bai ... bai ...*

Disyuntivas: correlaciones *edo ... edo ...; ala ... ala ...*

- Oraciones subordinadas.

- Adverbiales o circunstanciales.

Causa: *zeren (eta), -t(z)eagatik*.

Condición: condicional real, hipotética, irreal.

Con verbos no conjugados: Participio +z + *gero*.

Concesión:

Con verbos conjugados: *-n arren, nahiz eta -n*.

Comparación:

Cualidad: *zenbat eta ... -ago(a) orduan/hainbat eta ... -ago(a); ahalik eta ... -en(a)*.

Cantidad: *zenbat eta gehiago/gutxiago orduan/hainbat eta ... gehiago / gutxiago; ahalik eta gutxien / gehien*.

Relaciones temporales:

Posterioridad: *-takoan*.

Simultaneidad: *-(e)n bitartean*.

De punto de partida: *-(e)netik*.

Modales:

Con verbos conjugados: *-(e)n bezala, -(e)n bezalako(a), -(e)naren arabera*.

- o Conectores textuales.

Disyuntivos: *gainerakoan*.

El sintagma verbal.

- Núcleo: verbo.

- o Clasificación.

Verbos conjugados:

Sintéticos: sistema **Nor-nork**, nor 3. persona (*erabili*).

Verbos no conjugados:

Participios: *-(r)ik*.

Gerundio: *-ta*.

- o Aspecto.

Recursos para expresar futuro (*etortzekoa da/ egitekoa nuen*).

- o Tiempo.

Presente, pasado y futuro.

1. Modo.

Potencial hipotético e irreal con la marca de modo *-ke*: **Nor; Nor-nork**, nor 3. persona;

Subjuntivo: **Nor; Nor-nork**, nor 3. persona. Tiempo presente.

Otras formas de expresar modo:

Obligación: *-arazi*.

Intención: *-t(z)ekoa izan*.

La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas

- Oraciones coordinadas.
 - Correlaciones ... *-la ... -la; nahiz ... nahiz ...; ez ezik ... ere*.
 - Disyuntivas: conjunciones disyuntivas *edota, nahiz, zein*. Concordancia con el verbo.
- Oraciones subordinadas.
 - Adverbiales o circunstanciales:
Finalidad: *-t(z)eko asmotan*.
Condición: condicional hipotética, irreal:
Con verbos conjugados perifrásticos: (*Baldin*) *ba* + formas flexivas de los verbos: **Nor-nori**, nor 3. persona; **Nor-nori-nork**.
Relaciones temporales:
Simultaneidad: *-t(z)ean, -t(z)erakoan*.

II.2.1.3.3 Contenidos ortográficos

Sistema de escritura: alfabeto.

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

1. Geminación en algunos nombres propios: digramas <dd, ll, ts, tt, tx, tz>.
2. <nb, np> (anbiguo, inpaktu).

Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.

Signos ortográficos.

1. Marcas de exclamación e interrogación sólo al final de la oración.
2. Uso del guión en compuestos léxicos.

Estructura silábica. División de palabras al final de línea.

Normas ortográficas en la adaptación de préstamos.

1. Al comienzo de palabra: vocal delante de R (*arropa, errege, erloju*).
2. En medio: T epentética (*bertso, Bartzelona, defentsa, dantza, poltsa, galtzerdi*).
3. Al final: -ción: -zio (*nozio*); -sión: -sio (*ilusio*); -ón: -oi (*balkoi*); -ado: -atu (*estatu*).
4. Procedimientos morfo-fonológicos en la formación de palabras compuestas (*betile, artzain ...*), pérdida de la -a orgánica.

II.2.1.3.4 Contenidos fonológicos

- a) Sonidos y fonemas vocálicos. Recomendaciones de Euskaltzaindia: EBAZ pronunciación cuidada del euskara unificado.
 1. Los diptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.
 - Pronunciación de <g> en préstamos.
 - Pronunciación de <j>.
 - Pronunciación de <s, ts, z, tz, x, tx>.
- Procesos fonológicos.
 1. Palatalización: il[ll], in[ñ].
 2. Epéntesis.
 3. Sonorización.
- Fonética sintagmática: ez naiz [enaiz], ez luke [eluke], ez zara [etzara], ez dut [eztut].
- Acento de los elementos léxicos aislados.
 1. Palabras nativas y adaptación de préstamos.
- Acento y a tonicidad: patrones tonales en el sintagma.
 1. Monosílabos, pronombres posesivos y verbos compuestos

II.2.1.4 Competencias sociolingüísticas

Un enfoque centrado en el uso de la lengua supone necesariamente abordar su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el discernimiento, conocimiento y, si fuera necesario, el uso de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

En el nivel avanzado, se espera que el alumnado desarrolle esta competencia de manera que domine

un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal.

II.2.1.5 Competencias pragmáticas

II.2.1.5.1 Contenidos y competencias funcionales

Actos asertivos

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

Actos compromisivos

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Actos directivos

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el o la destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.

Actos fáticos y solidarios

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.

Actos expresivos

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; defender; excusar; lamentar; reprochar.

II.2.1.5.2 Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, éste debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

El alumnado deberá adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

Coherencia textual

- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

Cohesión textual

- Organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso:
 1. Desarrollo temático:
 2. Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales); elipsis; repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos); reformulación; énfasis.
 3. Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.
 4. Cambio temático: digresión; recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación.

Tipología textual

- Textos receptivos escritos:
 1. Postales, cartas personales y correo electrónico.
 2. Notas personales.
 3. Invitaciones.
 4. Felicitaciones.
 5. Anuncios.
 6. Folletos de información y comerciales.
 7. Recetas de cocina. Cartas y menús.
 8. Artículos de prensa.
 9. Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.
 10. Horóscopo.
 11. Pasatiempos.
 12. Entrevistas.
 13. Canciones.
 14. Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.
 15. Material elaborado por el profesorado.
 16. Páginas web.
 17. Instrucciones.
- Textos receptivos orales:
 3. Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).
 4. Explicaciones del profesorado y del resto del alumnado.
 5. Conversaciones de ámbito personal.
 6. Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consultas médicas, puntos de información ...
 7. Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos ...
 8. Instrucciones.
 9. Debates y discusiones.
 10. Entrevistas breves.
 11. Encuestas.
 12. Anuncios.
 13. Noticias.
 14. Concursos.
 15. Dibujos animados.
 16. Canciones.
- Textos productivos escritos:
 - Postales, cartas personales y correo electrónico.
 - Notas y apuntes personales.
 - Invitaciones.
 - Felicitaciones.
 - Pequeños anuncios.
 - Carteles informativos.
 - Instrucciones.
 - Descripción de objetos, lugares y personas.
 - Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos ...

- Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.
- Textos productivos orales:
 - Conversaciones de ámbito personal.
 - Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información ...
 - Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos ...
 - Descripciones de objetos, lugares y personas.
 - Instrucciones

Distribución temporal

Los contenidos anteriormente mencionados se distribuirán de forma trimestral.

II.3. Sistemas e instrumentos de evaluación

Criterios de evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos expuestos en el apartado 3.1 para cada una de las destrezas. Ver explicación detallada de los criterios de evaluación por destrezas en los apartados 3.3.2 y 3.3.3.

Procedimiento de evaluación

Se llevará a cabo una **evaluación continua** de todos alumnos oficiales que asistan a clase aunque hayan excedido el cupo de las faltas de asistencia. Entendemos por **evaluación continua** el conjunto de datos recogidos por el profesor al objeto de conocer la progresión del alumno en el proceso de aprendizaje.

Para realizar dicha evaluación, el profesor tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La cantidad y calidad de los diferentes ejercicios prácticos realizados en clase y en casa.
- La capacidad del alumno para hacer suyos los conocimientos y destrezas que se indican en la programación.

Los alumnos oficiales serán informados periódicamente, oralmente o por escrito, sobre los resultados obtenidos en la prueba y procesos de valoración. Concretamente, en febrero y en abril se les informará de su progreso en la expresión oral.

Criterios de promoción

Para promocionar a II NA el alumno tendrá que haber alcanzado los mínimos exigidos tanto en el trabajo en el aula como en los ejercicios que se recojan periódicamente.

Los mínimos exigidos para que el alumno/a promocione por evaluación continua a 2º NA son los siguientes:

- ❖ De entre todos los ejercicios recogidos por el profesor al lo largo del curso, haber obtenido un 60% en al menos :
 - 2.1. 6 ejercicios de comprensión lectora.
 - 2.2. 6 ejercicios de comprensión oral.
 - 2.3. 4 ejercicios de expresión escrita.
 - 2.4. 4 ejercicios de expresión oral.

Se acepta compensaciones en el caso de que en una sola de las destrezas evaluadas el grado de superación alcance al menos el 50%, manteniéndose un mínimo global del 60% para la superación de la prueba en su totalidad.

Los alumnos que no alcancen el nivel mínimo exigido, realizarán en septiembre un examen final de la destreza o destrezas que no hayan superado mediante la evaluación continua.

Se acepta compensaciones en el caso de que en una sola de las destrezas evaluadas el grado de superación alcance al menos el 50%, manteniéndose un mínimo global del 60% para la superación de la prueba en su totalidad.

Descripción de la(s) prueba(s): Partes, duración, baremación y procedimiento

NM020101	Especificaciones 1 de Nivel Avanzado de euskera	Rev.:0	12/01/2011	Pág. 16/17
----------	---	--------	------------	------------

Pruebas	Puntuación	Mínimo	Duración
Comprensión lectora	15 p	60%	1h
Comprensión oral	15 p	60%	45´
Expresión escrita	20 p	60%	1h 30´
Expresión oral	10 p	60%	25´ los dos candidatos